



Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana

Comité de Compras y Contrataciones
"Año de la Innovación y la Competitividad"

ACTA DE APROBACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE PERITOS

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, mediante **REUNIÓN ORDINARIA No. CATORCE (14)** celebrada el día **veintiséis (26) del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019)**, siendo las 10:00 a.m. hora de la mañana; en el Salón del Consejo Directivo, este Comité de Compras y Contrataciones de la **Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID)** se reunió con el fin de conocer la siguiente solicitud:

REFERENCIA

- **Descripción de los Bienes:** Compra de un (01) interruptor tripolar tanque muerto 72.5 KV, para ser usado en la Central Hidroeléctrica Sabana Yegua.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 del seis (06) de diciembre de 2006 y el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha seis (06) de septiembre de 2012.

VISTA: La solicitud y las especificaciones técnicas para los bienes de referencia, conforme al requerimiento realizado por el área solicitante.

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos, emitida por la Licda. Selenia Yakelin Roa, Directora de Servicios Financieros de la EGEHID.

El Comité de Compras y Contrataciones de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID), en el uso de las atribuciones que le han sido conferidas, determinó lo siguiente:

PRIMERO: DETERMINAMOS el procedimiento de selección **Comparación de Precios** para la Compra de un (01) interruptor tripolar tanque muerto 72.5 KV, para ser usado en la Central Hidroeléctrica Sabana Yegua.

Líder en Energía Limpia





Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana

Comité de Compras y Contrataciones
"Año de la Innovación y la Competitividad"

SEGUNDO: DESIGNAMOS a los peritos que de acuerdo a las especialidades profesionales evaluarán las ofertas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

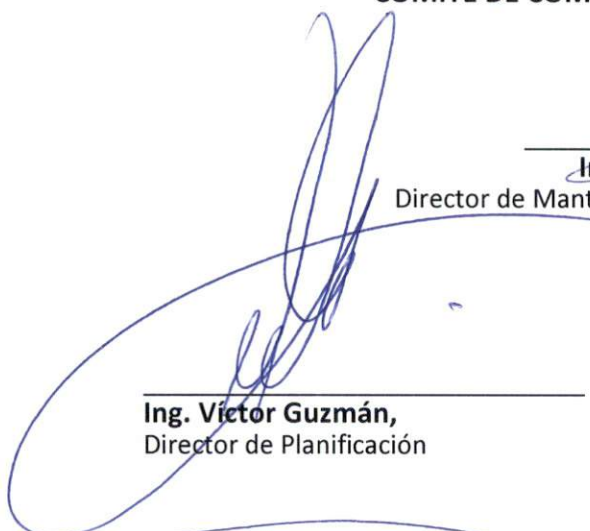
TERCERO: APODERAMOS a la **Gerencia de Compras y Contrataciones de la EGEHID** para que realice el proceso por **Comparación de Precios** para la compra de los bienes de referencia.

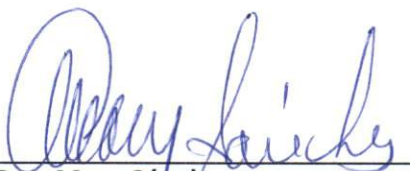
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA EGEHID



Ing. Diego Confesor Lassis

Director de Mantenimiento y Rehabilitación de Obras Civiles



Ing. Víctor Guzmán,
Director de Planificación

Dra. Mary Sánchez,
Directora Jurídica

Lic. Selenia Yakelin Roa,
Directora de Servicios Financieros

Lic. Roberto Francisco Monclús,
Enc. Oficina Libre Acceso a la Información

Líder en Energía Limpia